

SAN LUIS, **26** FEB 2021

VISTO:

El EXP-USL: 488/2021: ÁREA ÚNICA DE MINERÍA. DEPARTAMENTO DE MINERÍA. Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Minería resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que el presente llamado se encuadra en lo dispuesto por la Ord. 36/16- CS y Ord. 5/15- CS modificada por la Ord. 34/16- CS.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante.

Que la Sra. Decana de la Facultad protocoliza la apertura del presente llamado a Inscripción de Aspirantes pública y abierta para cubrir dicha vacante.

Por ello y en uso de sus atribuciones LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE con destino al ÁREA ÚNICA DE MINERÍA del DEPARTAMENTO DE MINERÍA, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la Ordenanza 36/16- CS "Nuevo Régimen de Registro de Aspirantes". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año o hasta el reintegro del titular del cargo (Ing. Hugo Mario REZZANO), previo cumplimiento del Art. 13° de la Ordenanza 30/08- CS (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2º.- La selección de los Aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 10 de marzo de 2021 y hasta el 12 de marzo de 2021, hasta las 12:00 hs.

J. A. Marcala Erintesta

Corresponde a RESOLUCIÓN D Nº 018 21



ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES: Ing. Oscar Armando BENEGAS

Mg. Ing. Andrea Alejandra GIUBERGIA

Ing. Eduardo Antonio ROMANO

SUPLENTES: Ing. Raúl Marcelo FARA BLASCO

Mg. Ing. Miguel Ángel BENINATO

Ing. José Nilse CHIERA

ARTÍCULO 5º.- Comuniquese, notifiquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publiquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN D Nº EAb

M 018

STRAUEF

ocentario Genera! ocentus - UNSL 2 1

Dra. A. Marcela Printista

Decana FCFMyN - UNSL